

El Ovallino

A LA ESPERA DE INFORME PSIQUIÁTRICO

AUTOR DE HOMICIDIO EN LA PLAZA DE ARMAS ES INTERNADO

Ayer se llevó a cabo la formalización de Felipe Olmedo, quien habría asesinado a Juan Fuenzalida, el pasado viernes. En la audiencia, el abogado defensor solicitó la suspensión del proceso mientras se espere un informe psiquiátrico, a su vez, la Fiscalía pidió como medida cautelar una internación provisoria. Ambas solicitudes fueron aceptadas por el tribunal. **02**



GREMIO MUNICIPAL

FUNCIONARIOS DE SALUD EN ALERTA POR PRESUPUESTO

06

COMISIÓN ACOGIÓ SOLICITUDES

SIETE INTERNOS DE OVALLE EN LIBERTAD CONDICIONAL

07

BILLARISTAS OVALLINOS CLASIFICAN A LOS PANAMERICANOS DE POOL DE 2023

08



CONVENIO CON SAN JUAN Y CALDERA

RÍO HURTADO APUESTA POR EL DESARROLLO PALEONTOLÓGICO

03

"CULTURA H2O ¿CUÁNTO SABES DEL AGUA?"

CREARÁN JUEGO DE MESA PARA CONCIENTIZAR RESPECTO AL USO DEL AGUA

05

PRESUNTA INIMPUTABILIDAD POR ESQUIZOFRENIA

Acusado por homicidio en la Plaza de Armas es internado a la espera de informe psiquiátrico

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Conmoción causó en Ovalle y toda la Región de Coquimbo el asesinato de un hombre en plena Plaza de Armas de la capital limarina, esto en horas de la mañana del pasado viernes 14 de octubre.

El presunto autor del homicidio fue detenido de forma inmediata por la PDI, ya que justo en ese instante los detectives se encontraban realizando otras diligencias en el sector.

Cabe mencionar que la víctima falleció en el Hospital Provincial producto de las múltiples heridas hechas con un arma cortopunzante.

En primera instancia, la formalización del caso se llevaría a cabo durante la mañana del sábado 15 de octubre, pero la Fiscalía pidió la ampliación de la detención, en consideración de que faltaba el informe de autopsia del Servicio Médico Legal, lo que daría claridad de la dinámica de los hechos.

De esta manera, se fijó una nueva audiencia para este domingo 16 de octubre.

SUSPENSIÓN DEL PROCESO

De esta manera, pasadas las 10 de la mañana de este domingo inició la nueva audiencia por este caso, con la presencia del magistrado Roberto Gahona y la Fiscal (s) Josefa Pérez Pinto.

Desde el Ministerio Público dieron cuenta de los hechos ocurridos el viernes, en donde el imputado identificado como Felipe Olmedo habría agredido a Juan Fuenzalida Robles, con al menos 11 heridas realizadas con un cuchillo, lo que a la postre significó la muerte de la víctima.

No obstante, la defensa del imputado apeló a la presunta inimputabilidad, ya que estaría diagnosticado con una esquizofrenia paranoide. De esta manera, el abogado defensor solicitó la suspensión del procedimiento, a la espera de un informe psiquiátrico por parte del Servicio Médico legal, en virtud del Artículo 458 del Código Procesal Penal. De todas formas, fue presentada documentación que daría cuenta de esta patología.

“Entendemos que con estos antecedentes, específicamente el certificado de antecedentes médicos, debiese ser suficiente para encontrarnos en la hipótesis del Artículo 458, y con ello instar a que su señoría pueda disponer la realización del informe psiquiátrico y suspender el procedimiento como planteamos”, apuntó el abogado defensor.



El imputado por el homicidio del pasado viernes 14 de octubre será internado mientras se espera un informe psiquiátrico.

EL OVALINO

Este domingo 16 de octubre se llevó a cabo la formalización de Felipe Olmedo, quien habría asesinado a Juan Fuenzalida, el pasado viernes 14 de octubre. En la audiencia, el abogado defensor solicitó la suspensión del proceso mientras se espere un informe psiquiátrico, a su vez, la Fiscalía pidió como medida cautelar una internación provisoria. Ambas solicitudes fueron aceptadas por el tribunal.

PRUEBAS CONTUNDENTES CONTRA EL ACUSADO

En la audiencia de este domingo 16 de octubre, el Ministerio Público dio cuenta de las muchas pruebas que tienen para probar la culpabilidad del imputado.

El informe policial por parte de la Brigada de Homicidios de La Serena, el informe científico y técnico del suceso, la revisión externa del cadáver, la hoja de atención de urgencias del Hospital Provincial de Ovalle, testimonio de al menos cinco testigos presenciales, grabaciones de las cámaras de seguridad del sector, acta de incautación del cuchillo, entre otros.

Tenemos un informe policial con fecha a 14 de octubre de 2022 por parte de la Brigada de Homicidios de La Serena, tenemos un informe científico y técnico del sitio del suceso, y una revisión externa del cadáver, también tenemos la hoja de atención de urgencia, testimonio de al menos 5 testigos presenciales, grabaciones de las cámaras de seguridad del sector, acta de incautación del cuchillo

INTERNACIÓN PROVISORIA

El Ministerio Público no se opuso a la suspensión del procedimiento, pero de todas formas solicitó la internación provisional del imputado, al considerarlo un peligro para la sociedad, en concordancia con el Artículo 464.

“Vamos a solicitar internación provisional del Artículo 464, pues

creemos y estimamos que se reúnen los requisitos contemplados en dicho artículo”, comenzó señalando la Fiscal (s) Josefa Pérez Pinto.

“La libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, primero por la gravedad de la pena asignada al delito, el homicidio simple consumado tiene una pena de crimen en presidio mayor. También tenemos que indicar el carácter del

delito, sabemos que la vida humana es el bien más preciado de acuerdo a la doctrina penal, pues con base en este bien se pueden desarrollar los demás derechos”, complementó.

“Hay que señalar que en conjunto con todos los antecedentes materiales, está claro para esta Fiscalía que el imputado sufre una grave alteración en sus facultades mentales, lo cual está diagnosticado por la unidad psiquiátrica del Hospital de Ovalle, y lo que hace temer que nuevamente pueda atentar contra otras personas, quitándoles la vida, como fue lo que ocurrió el 14 de octubre. Es por esas circunstancias que estimamos que concurren los requisitos del artículo 140 y 141, y, por lo tanto, solicitamos la internación provisional”, concluyó.

La defensa se opuso a la internación, lo que fue refutado por el Ministerio Público, pero finalmente el tribunal sí concedió la medida cautelar, la que se hará efectiva en un hospital psiquiátrico.

Mientras se consulta la disponibilidad de cupos en este tipo de recintos en la Región Metropolitana, el imputado se mantendrá internado en el Centro

CON SAN JUAN Y CALDERA

Municipalidad de Río Hurtado apuesta por alianzas para incentivar el desarrollo paleontológico de la comuna

La alcaldesa de la comuna, Carmen Juana Olivares ha sostenido conversaciones con la Universidad Nacional y el Museo de San Juan de Argentina, y con el Municipio de Caldera en la Región de Atacama, para idear formas de trabajo conjunto en el desarrollo del patrimonio paleontológico de la comuna.

ROMINA ONEL
Ovalle

Con la intención de potenciar el patrimonio paleontológico de la comuna de Río Hurtado, la alcaldesa Carmen Juana Olivares ha emprendido iniciativas de acercamiento con otras entidades para entablar un trabajo conjunto en estas materias, dos de ellas son la Universidad Nacional y el Museo de San Juan en Argentina y la otra es la Municipalidad de Caldera de la Región de Atacama.

“Como municipalidad mantenemos un convenio vigente con la Universidad Nacional de San Juan y hemos retomado nuestras conversaciones, para poder ampliar dicho convenio, de manera de especificar que tipo de proyectos de desarrollo podríamos aplicar en nuestra comuna, tanto en el área paleontológica, como en estudios superiores, esto enfocado en los estudiantes de Río Hurtado”, señaló la alcaldesa.

Sumado a esto, –y en respuesta a los rumores de que podrían adquirirse otras muestras de fósiles–, la alcaldesa especificó que “estamos en conversaciones con el Museo de San Juan, pensando en ampliar la oferta paleontológica de nuestro Monumento Nacional Pichasca, lo que nos genera grandes expectativas, sobre todo si se considera el desarrollo que tienen en la materia del estudio de fósiles de dinosaurios y la fábrica de réplicas que tienen, lo que supondría un gran beneficio para nuestra comuna”.

La alcaldesa también argumentó que para su administración es una prioridad el impulsar turísticamente el patrimonio paleontológico de Río Hurtado, de manera que en un futuro, esto pueda transformarse en una ayuda para la reactivación de la economía local, generando empleos en el área, razón por la cual durante



La alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, junto a los consejeros regionales de Atacama en la visita al Sitio Paleontológico Los Dedos.

CEDIDA

este año se habilitó en forma piloto el Centro de Difusión Patrimonial, el que cuenta con 5 salas de exhibición y está ubicado en el mismo Monumento Natural Pichasca.

POSIBLE CORPORACIÓN PALEONTOLÓGICA

Por otra parte, la alcaldesa de Río Hurtado, también se trasladó hasta la comuna de Caldera, –específicamente al sitio paleontológico Los Dedos–, junto a los consejeros regionales de Atacama, –liderados por su comisión de ciencia y tecnología–, para sostener un trabajo colaborativo, instancia en la se expuso sobre la conformación de la Corporación para la Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama (CIAHN).

Respecto a esto, Olivares explicó que su interés en participar de esta iniciativa se debe a que “al igual que en Caldera, en Río Hurtado también contamos con un parque que es administrado por la Corporación Nacional Forestal (Conaf), que es nuestro Monumento Natural de Pichasca y aunque pudimos observar algunas similitudes, también pudimos conversar con la alcaldesa de esta comuna respecto a la posibilidad de entablar posibles convenios, mediante los que podamos trabajar entre comunas, fomentando además la integración inter regiones”.

Ahondando en esto, la alcaldesa relató que en su visita al sitio arqueológico Los Dedos, pudieron conocer y familiarizarse con la forma de administración que allí aplican, la que funciona a través de la Corporación Paleontológica de Atacama, la que tiene financiamiento y es presidida por el Gobierno Regional (GORE)

de Atacama y es administrada por la Municipalidad de Caldera, cuya alcaldesa es vicepresidenta de la corporación.

“Esta figura nos pareció bastante interesante, nos interesa ver la posibilidad de poder trabajar y aplicar esta experiencia en nuestra comuna, tanto para el Monumento Natural Pichasca, como en otros sitios arqueológicos que tenemos en la comuna y que también requieren de protección y cuidados”, aseguró Olivares.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INCALCULABLE

En la ocasión, el Consejero Regional de Atacama y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Javier Castillo, agradeció la presencia de Carmen Juana Olivares, agregando que “esta jornada que mantuvimos con Pablo Quilodrán, –el director de nuestra corporación–, y la alcaldesa de Río Hurtado, fortalece esta alianza estratégica con miras de futuro”.

Por su parte, la alcaldesa de la comuna de Caldera y vicepresidenta de la CIAHN, Brunilda González, indicó que en esta oportunidad “se detalló cómo es que se desarrolló y se llegó a conformar esta gran corporación, que hoy está al servicio de la ciencia, la investigación y por supuesto del desarrollo de la Región de Atacama”.

En relación al trabajo conjunto que se quiere mantener con la Municipalidad de Río Hurtado, el director de la CIAHN Atacama, Pablo Quilodrán, afirmó que “conversamos con esta administración, porque ellos tienen un patrimonio paleontológico muy valioso en Pichasca, donde hay bosques petrificados y se encuentran los restos de dinosaurios

“ESTAMOS EN CONVERSACIONES CON EL MUSEO DE SAN JUAN, PENSANDO EN AMPLIAR LA OFERTA PALEONTOLÓGICA DE NUESTRO MONUMENTO NACIONAL PICHASCA, LO QUE NOS GENERA GRANDES EXPECTATIVAS, SOBRE TODO SI SE CONSIDERA EL DESARROLLO QUE TIENEN EN LA MATERIA DEL ESTUDIO DE FÓSILES DE DINOSAURIOS Y LA FÁBRICA DE RÉPLICAS QUE TIENEN, LO QUE SUPONDRÍA UN GRAN BENEFICIO PARA NUESTRA COMUNA”

CARMEN JUANA OLIVARES
ALCALDESA DE RÍO HURTADO

más antiguos encontrados en Chile, cosa que equivale a un patrimonio arqueológico incalculable”.

Quilodrán añadió a esto que “en ese sentido, estamos convencidos que la experiencia, la estrategia y el modelo que estamos desarrollando acá, puede ser replicable en otros lugares y así transformar el pasado en un futuro de desarrollo comunal, regional y nacional”.

TANGO LÁ

Combarbalá llevó a cabo el primer encuentro interregional de tango

En la ocasión se reunieron más de 70 tangueros y tangueras de distintos lugares del país, quienes bailaron en el Observatorio Cruz del Sur, en la Plaza de Armas de Combarbalá, en el Pub "La Barra de La Esquina" y el Club Social.

ROMINA ONEL
Ovalle

A inicios de octubre se llevó a cabo "Tango Lá", el primer encuentro interregional de Tango en Combarbalá, ocasión en la que se reunieron más de 70 tangueros y tangueras de diversos puntos del país, entre los que se incluyen Valparaíso, Santiago, Limache, Calera, La Serena, Coquimbo, Illapel, Copiapó, Antofagasta y otros.

El encuentro duró tres días, en los que se realizaron milongas en el Observatorio Cruz del Sur, en la Plaza de Armas de la comuna, en el Pub "La Barra de La Esquina" y el Club Social. También se impartieron clases de tango en el Centro Cultural Nemesio Antúnez de Combarbalá y se dictó una clase pública en la plaza de la ciudad.

Este evento fue organizado por la artista porteña y profesora de tango en Combarbalá, Constanza Lobos, en colaboración con la oficina de Cultura de la Municipalidad de Combarbalá, el Pub "La Barra de La Esquina" y la agrupación literaria "Piedra Cielo".

Cabe agregar que en las distintas instancias se disfrutó de productos locales, declamaciones, poemas, música en vivo y además de esto, se tiene que al evento asistió la cantante de tango Joyce Macasar, la profesora Jessica Navarro y el tricampeón nacional de tango y milonga, Claudio Milán.



EL OVALINO

Participantes del primer encuentro interregional "Tango Lá", bailando en el Observatorio Cruz del Sur.

LA PASIÓN DEL TANGO

Respecto al debut de "Tango Lá", la gestora del evento, Constanza Lobos, expresó que "este encuentro fue maravilloso, ya que pudimos traer a bailarines de distintas regiones de nuestro país, quienes pudieron bailar y conocer nuestra comuna, compartiendo y disfrutando del tango en distintos escenarios".

Por su parte, el encargado de cultura de la Municipalidad de Combarbalá, Juan José Rojas, manifestó que desde la institución están muy contentos de haber podido llevar a cabo "Tango Lá" en la comuna.

"Este tremendo evento permitió que mucha gente pudiera reunirse para gozar de la pasión del tango, pero además viene a consolidar un proceso de reactivación de la dimensión socio cultural de nuestra comuna, poniendo en valor las artes, la cultura y el patrimonio local", aseguró Rojas.

Además de esto, Rojas adelantó que luego de ver los resultados del debut de Tango Lá, si o si seguirán

replicando el encuentro en los años venideros.

EXPERIENCIA ÚNICA

La renombrada profesora de tango Jessica Navarro, -quien baila tango desde hace 18 años-, también se refirió al evento "Tango Lá", describiéndolo como memorable.

"Fue todo muy lindo y las actividades fueron únicas en su clase, por ejemplo yo nunca había visto algo como la milonga que se hizo en el Observatorio Cruz del Sur, por eso quiero agradecer a los organizadores y a la gente que hizo posible que se hagan este tipo de actividades", afirmó la profesora curicana.

Asimismo, la reconocida cantante porteña, Joyce Macasar, -quien canta tangos desde hace 15 años y lo baila desde hace 4-, recalcó que se siente muy agradecida de haber participado en este evento, ya que en sus palabras, "fue un encuentro maravilloso, porque tuvimos la hermosa oportunidad de

"ESTE ENCUENTRO FUE MARAVILLOSO, YA QUE PUDIMOS TRAER A BAILARINES DE DISTINTAS REGIONES DE NUESTRO PAÍS, A BAILAR Y CONOCER NUESTRA COMUNA, COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO DEL TANGO EN DISTINTOS ESCENARIOS".

CONSTANZA LOBOS
GESTORA DE "TANGO LÁ"

conocer Combarbalá, cantando y bailando en el observatorio, además pudimos ver la luna llena sobre los cerros, lo que fue increíble, algo que jamás hubiésemos podido vivir en ciudades más grandes".

El bailarín milonguero y profesor de tango, Claudio Milán, también expresó su gratitud ante los organizadores y los asistentes del evento, relatando que junto a su pareja, fueron los encargados de impartir las clases masivas y algunas de las exhibiciones.

"Esta fue una experiencia estupenda, porque además de que pudimos disfrutar del tango, también realizamos muchas otras actividades en Combarbalá, comuna que me encantó por su tranquilidad, y la que considero que tiene mucho potencial para seguir haciendo más proyectos culturales de esta índole", argumentó Milán.

Finalmente, una de las participantes del evento, Bernardita Cáceres, -oriunda de Valparaíso-, quien viene practicando tango callejero desde hace 5 años, señaló que "esta fue una experiencia excepcional, tuvimos una retroalimentación genial en Combarbalá y un ambiente espectacular".

ACEROS / CEMENTOS / ESPECIALIDADES / FERRETERÍA / HOGAR / MADERAS Y TABLEROS / MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN / MOTOS / TERMINACIONES

FERRETERÍA DABED

RED MTS

Es Otra Casa...

SÍGUENOS EN
EMPRESAS DABED

FERRETERÍA DABED
BENAVENTE 516

FERRETERÍA Y CENTRO FAMILIAR
LIBERTAD 71

DABED XPRESS
PADRE DAMIAN HEREDIA 915

DABED MOTOS
MAESTRANZA 443, LOCAL 1

¿CUÁNTO SABES DEL AGUA?

Crearán juego de mesa para concientizar respecto al uso del recurso hídrico

A través de un recorrido por las provincias de Elqui, Limarí y Choapa "Cultura H2O ¿Cuánto sabes del agua?", acercará el área de la hidrología a niños, niñas y adolescentes, de una manera innovadora, cercana y amigable, entregando datos importantes de la sequía y los elementos que la rodean

Ovalle

Con el fin de desarrollar una herramienta escolar para favorecer el aprendizaje en temáticas hídricas y promover el cuidado del agua en la Región de Coquimbo, profesionales del Laboratorio PROMMRA de la Universidad de La Serena se encuentran desarrollando el juego de mesa "Cultura H2O ¿Cuánto sabes del agua?", una iniciativa pionera en la zona que se encuentra en su etapa inicial de ejecución.

Héctor Reyes, académico a cargo del proyecto, destaca que "agradecemos a la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Universidad de La Serena y al Ministerio de Educación de Chile, a través del convenio de desempeño Mineduc ULS19101 Implementación de un Modelo Competitivo de Innovación y Creación: Preparando a la Universidad de La Serena para el 2030, que hoy nos permite llevar a cabo esta iniciativa y que esperamos sea bien acogida por la comunidad y contribuya a educar respecto al agua".

Es así como esta obra creativa acercará, desde la academia, el área de la hidrología de una manera innovadora, cercana, clara y amigable a niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la cultura del agua en la zona. Así lo

destaca Camila González, periodista coejecutora del proyecto, "hoy en día la educación requiere nuevos paradigmas, que apunten a generar aprendizajes significativos en coherencia con los nuevos tiempos, el avance tecnológico y la realidad social, ambiental y cultural que vivimos. Las estrategias didácticas como el uso de juegos pueden contribuir en este desafío".

A través de un recorrido lúdico por las diversas provincias de la región, "Cultura H2O ¿Cuánto sabes del agua?", se hará cargo de abordar y educar sobre una problemática contingente como lo es la crisis del agua y todos los elementos y procesos que la rodean, y que "hoy resultan urgentes de dar a conocer y analizar dentro de los establecimientos educacionales, desde una mirada menos generalizada y mucho más local. Existe una sequía y es importante que niños, niñas y jóvenes lo sepan y aprendan, pero de una forma cercana y entretenida, que logre ser significativa", agrega Camila González.

Cabe destacar, que un aspecto diferenciador es que el juego de mesa contará con diversas preguntas relacionadas al recurso hídrico, su ciclo, uso, gestión y fenómenos asociados como la sequía que atraviesa la región de Coquimbo y cada una de sus provincias.

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

El equipo del proyecto es conformado por Héctor Reyes Serrano, Ingeniero Agrónomo; Camila González Espínola, Periodista; Paola Rojas Arancibia, Ingeniera Agrónoma y Nicolás Vergara Soto, Ingeniero Civil Electrónico. Desde sus diversas áreas y experiencia en ciencia, tecnología e innovación ligadas al recurso hídrico, implementan un trabajo multidisciplinario.

Respecto a las planificaciones, el juego estaría finalizado e impreso en diciembre de 2022, posteriormente se iniciará una etapa de difusión con las comunidades educativas de la región.



El equipo del proyecto es conformado por Héctor Reyes Serrano, Ingeniero Agrónomo; Camila González Espínola, Periodista; Paola Rojas Arancibia, Ingeniera Agrónoma y Nicolás Vergara Soto, Ingeniero Civil Electrónico.

CEDIDA

CableColor

PACK PROMO OVALLE

INTERNET
FibraHogar
 TELEVISIÓN
Digital HD 4 Televisores

Desde
\$29.900 / mes

Sujeto a factibilidad técnica

CONTRATA EN WWW.CABLECOLOR.CL

edn | **COTIZA**
 impresores **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

PROPUESTO POR EL GOBIERNO

Funcionarios de Salud Municipal de la región de Coquimbo en alerta ante exiguo reajuste

En una reunión del Consejo Directivo Regional de la CONFUSAM Región Coquimbo, que agrupa a más de tres mil trabajadores, el presidente Rodrigo Bustamante señaló que el aumento de 100 pesos en el per cápita basal, "es una situación que rechazamos, que nos mantiene en alerta y a la espera de cómo avanzan las negociaciones".

Ovalle

En alerta se mantiene el gremio de la salud municipal en la región de Coquimbo, tras el exiguo aumento del per cápita basal que entrega el fisco para cada paciente inscrito en los consultorios municipales ofrecido por el Gobierno.

El presidente de la Federación de Funcionarios de la salud municipal de la región de Coquimbo, Rodrigo Bustamante señaló que "hemos tratado temas transversales que nos están afectando en estos momentos, como es el tema del reajuste del sector público, el porcentaje de aumento que hay propuesto para lo que es el salud. Actualmente la propuesta que hay por parte del Gobierno es un aumento de 100 pesos en el per cápita basal, y esta es una situación que obviamente nosotros rechazamos, que nos mantiene en alerta en estos momentos y a la espera de cómo vaya avanzando esta negociación".

Además, el dirigente agregó que se han revisado otras materias como "las metas sanitarias para el 2023. Ya se entregaron las nuevas orientaciones

técnicas y hemos analizado también el tema del Desempeño Difícil, que se está levantando a nivel de la región, por lo que cabe recordar que cuando éste se aprueba, el rural es por un plazo de cinco años y el urbano por tres. Entonces, es una situación obviamente importante y relevante para nosotros como CONFUSAM", puntualizó.

En otro aspecto, el presidente regional de la CONFUSAM Cuarta, analizó la situación del Bienestar de Salud en Combarbalá, instancia que aún no se concreta en la comuna limarina, retraso que lleva más de cinco años. "En materia de bienestar, que en algunas comunas no están funcionando, como Directorio Regional, el año pasado tuvimos un recorrido de visitas de acompañamiento en las distintas comunas y abordamos esta materia en la comuna de Combarbalá, generando compromisos que, finalmente, no se llevaron a cabo o no se están concretando. Nosotros como CONFUSAM Coquimbo, vamos a visualizar algún tema legal de por medio, y apoyados por la CONFUSAM a nivel nacional, porque vemos que no hay otra alternativa, otra salida. El bienestar los recuperamos hace



EL OVALLINO

El gremio de la salud municipal en la región de Coquimbo, tras el exiguo aumento del per cápita basal que entrega el fisco para cada paciente.

bastantes años y Combarbalá es una de las comunas donde ni siquiera se ha iniciado", fustigó.

En ese mismo tema, el dirigente regional agregó que a lo anterior "se suma lo que pasa en Coquimbo, donde hay una deuda de arrastre importante de 476 millones de pesos que los asociados a la AFUSAM local están dejando de percibir como beneficios de Bienestar. Todo esto estamos analizando a nivel regional y nacional", aseguró.

Lo anterior fue refrendado por Mario Lazcano, director de la AFUSAM Coquimbo manifestó que se han sostenido reuniones reiteradas con el jefe comunal Alí Manouchehri, "con el propósito de que el alcalde pueda ingresar esos dineros, deuda que se arrastra desde el año 2018 y que alcanza los 476 millones", remarcó.

El dirigente coquimbano agregó que en los últimos años se han registrado

"ingresos parcializados con el fin de poder pagar algunos aguinaldos a algunos socios y eso también se ve en desmedro de poderle pagar algunos beneficios que tienen los socios, cómo son recetas, exámenes, devoluciones de prestaciones médicas, etc. Que es realidad en lo que más se usa el servicio de bienestar de la salud municipal de Coquimbo", remarcó.

Agregó que el pasado miércoles hubo una reunión para informar sobre la situación de los dineros que tienen que ser de reincorporados al Bienestar. Eso era también por las platas que han sido traspasadas al Departamento de Salud, pues había un compromiso, de que, por lo menos, de todas las platas que han sido ingresadas, del 10% al 15% de éstas, deberían ser traspasada al Bienestar y la verdad que eso no ha sido así. Esperamos tener una respuesta a la brevedad", finalizó.

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ELVA DEL CARMEN PASTEN TAPIA", Rol C-971-2020, se rematará el 07 de Noviembre del 2022 a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom ante el Primer Juzgado de Letras Civil de Ovalle, como unidad, el inmueble ubicado en Avenida La Paz N° 1.388, Loteo Mirador del Ingenio y que corresponde según sus títulos al sitio dos de la manzana dos, de la Comuna y ciudad de Ovalle, inscrito a fs. 870 vta. N° 1020 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Ovalle del año 2013. Minimum posturas \$46.685.419.- Los comparecientes deberán aportar un correo electrónico con al menos dos días de antelación al día del remate, mediante escrito ingresado a la causa. Al correo informado, les será enviado el link de acceso a la audiencia con la debida antelación. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante cupón de pago del Banco Estado o depósito judicial en la Cuenta Corriente número 13300058480 del Primer Juzgado de Letras de Ovalle u otro medio habilitado por el Poder Judicial, por un valor equivalente al 10% de minimum de la subasta. Interesados deberán a través de la oficina virtual del Poder Judicial a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al día fijado para la subasta, para lo cual no se considerara como hábil el día sábado, comprobante legible de haber rendido la garantía que deberán informar al siguiente correo electrónico jlovalle1_remates@pjud.cl. Su individualización, con copia digitalizada de su cedula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email, indicando el rol de la causa en la cual participará, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlovalle1@pjud.cl o al teléfono 53-2620259. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FRANCISCO ANTONIO VELEZ CASTAÑEDA", Rol C-405-2022, se rematará el 07 de Noviembre de 2022 a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom ante el Tercer Juzgado de Letras Civil de Ovalle, como unidad, el inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje Guillermo Penna Barraza N° 230 y que corresponde al sitio o lote N° 14 de la manzana N° 4 del conjunto habitacional Las Palmas, Segunda Etapa comuna y ciudad de Ovalle, inscrito a fs. 2.624 vta. N° 2.111 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Ovalle del año 2012. Minimum posturas \$34.757.187.- Los comparecientes deberán aportar un correo electrónico con al menos dos días de antelación al día del remate, a jlovalle3_remates@pjud.cl. Al correo informado, les será enviado el link de acceso a la audiencia con la debida antelación. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante cupón de pago del Banco Estado o depósito judicial en la Cuenta Corriente número 13300058692 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, por un valor equivalente al 10% de minimum de la subasta. Interesados deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía que deberán informar al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl. Su individualización indicando el rol de la causa en la cual participará, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Dudas pueden ser efectuadas al número telefónico (53)2620082. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario

EN LA REGIÓN ACOGE EL 16 % DE LAS SOLICITUDES

Comisión de libertad condicional acoge siete solicitudes de internos de Ovalle

Los reclusos beneficiados deben contar con un informe de postulación sicosocial que debe elaborar un equipo de profesionales de la unidad técnica de Gendarmería de Chile.

RODOLFO PIZARRO
Ovalle

La comisión de libertad condicional de la jurisdicción La Serena analizó, durante nueve jornadas, un total de 367 solicitudes, presentadas por el tribunal de conducta de Gendarmería de la región de Coquimbo, correspondiente a internos de los centros penitenciarios de La Serena, Illapel, Ovalle y Vicuña.

La ministra de la Corte de Apelaciones de La Serena, Ingrid Castillo Fuenzalida, presidenta de la comisión, informó que en esta oportunidad fueron concedidas 59 solicitudes, es decir, un 16,21%, mientras que se rechazaron 305 peticiones. De las solicitudes acogidas, 49 corresponden al centro penitenciario de La Serena, 7 a Ovalle, 2 a Illapel y 1 a Vicuña.



La ministra de la Corte de Apelaciones de La Serena, Ingrid Castillo Fuenzalida, presidenta de la comisión, informó que en esta oportunidad fueron concedidas 59 solicitudes en la región.

Para postular los condenados deben cumplir con una serie de requisitos cualitativos y cuantitativos establecidos por ley, tales como haber cumplido la mitad o dos tercios de su condena privativa de libertad; aprender un oficio, si hubiera talleres donde cumple su condena; y observar una conducta intachable en el establecimiento penal, entre otros. Adicionalmente, los internos

deben contar con un informe de postulación sicosocial que debe elaborar un equipo de profesionales de la unidad técnica de Gendarmería de Chile.

“Este informe es muy importante porque permite orientar e ilustrar a esta comisión de libertad condicional, respecto de los riesgos de reincidencia del condenado, dando a conocer la posibilidad de una re-

habilitación en el medio libre, en aras a su reinserción social. Debe abarcar aspectos también que dicen relación con los antecedentes sociales, con sus características de personalidad, así como la consciencia del mal causado y el reproche explícito a la conducta delictiva como modo de vida”, destacó la ministra.

De esta manera, los condenados que de acuerdo a la comisión pueden cumplir en libertad el saldo de su condena, “quedan sujetos a la elaboración de un plan de seguimiento e intervención en el medio libre controlado por un delegado de libertad condicional, el cual debe establecer mecanismos de control con el condenado, asimismo, la participación de diversas actividades que tiendan a su rehabilitación y reinserción, ya sea en el área de nivelación escolar, capacitación laboral, así como otro tipo de actividades de acuerdo a su perfil de personalidad, con claros objetivos y la determinación de los logros alcanzados. De la misma manera, el encargado debe procurar el acceso del interno a toda la red sectorial del Estado, que promueva a esta inserción tanto en el área de salud mental, empleo, capacitación, como comunitaria”, explicó.

La comisión puede revocar la libertad condicional si no se cumple el plan, y ordenar el ingreso de la persona a la cárcel, con el fin de que cumpla el tiempo que le falte para completar su condena.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

ENFRENTARÁN A REPRESENTANTES DE OTROS PAÍSES

Billaristas ovallinos clasifican a los panamericanos de pool de 2023

Angelina Flores logró un cuarto lugar en el clasificatorio nacional de Bola 9, mientras Maximiliano Ossandón obtuvo el tercer lugar en la modalidad de Bola 8, estos resultados le asegura a ambos competir en el torneo de pool más importante a nivel latinoamericano en la próxima temporada.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El pasado fin de semana del sábado 8, domingo 9 y lunes 10 de octubre se llevaron a cabo los campeonatos nacionales de pool en sus diferentes modalidades, esto con el fin de definir a los clasificados de Chile para el Torneo Panamericano de 2023.

De esta manera, los mejores billaristas del país, tanto en damas como en varones, se midieron entre sí para alcanzar uno de los cupos a este campeonato internacional, el cual es el más importante de este deporte a nivel latinoamericano.

REGRESO SOÑADO

La ovallina Angelina Flores dijo presente en el clasificatorio de damas que se desarrolló en Santiago, en donde no tuvo un buen primer día, ya que fue una jornada agotadora en lo físico y lo mental, "viajé de noche y llegué de madrugada sin dormir, el primer partido lo tuve a las 10 de la mañana, y ese primer día jugamos hasta las 1 de la madrugada, fue un primer día agotador", indicó.

No obstante, en la segunda jornada la ovallina pudo reivindicarse, pasando la primera ronda y alcanzando las semifinales, lo que le valió un cupo al Panamericano, más allá de haber perdido con la billarista que a la postre fue la campeona.

Angelina comenta que la obtención de un cupo al Panamericano es un gran logro para ella, y más en consideración de que no venía con ritmo de entrenamiento y competencia producto de la pandemia.

"Este resultado quiere decir que mi nivel no está tan bajo para no haber entrenado, yo vengo retomando estos torneos después de pandemia, es decir, son como 3 años en que yo no competía. Tampoco tengo mucho tiempo para entrenamiento porque estoy en mi último semestre de estudio en ingeniería, además trabajo en el banco, y tengo una hija, todo eso no me da el tiempo de entrenar",

manifestó la ovallina.

De esta manera, esta deportista espera contar con el apoyo de las autoridades de cara a este desafío internacional del próximo año, "voy a pulirme un poco más para lograr un buen puesto en el Panamericano, yo alguna vez estuve tercera en el ranking nacional de Chile, así que sé que puedo llegar arriba. El cuarto lugar que obtuve me motiva, quiero seguir entrenando y volver a mi pasión que es el billar", declaró.

GRAN SEGUNDO SEMESTRE

El billarista ovallino Maximiliano Ossandón por su parte, está viviendo un segundo semestre de ensueño. Hace poco más de un mes consiguió su primera medalla panamericana (en modalidad de Bola 9), y ahora consiguió un lugar para la edición 2023 del Torneo Panamericano de Bola 8.

Este último logro fue conseguido tras obtener el tercer lugar del campeonato nacional clasificatorio varones que se



EL OVALINO

Angelina Flores obtuvo un cuarto lugar en el clasificatorio nacional, lo que le permite clasificar al Panamericano.

disputó en Punta Arenas.

En la Región de Magallanes, Ossandón logró imponer su categoría en sus primeras tres partidas, ganando 8 a 0, 8 a 3 y 8 a 0. Posteriormente en los cuartos de final venció a su contrincante por 8 a 4, resultado que le aseguraba su cupo en la instancia internacional, al igual que los otros tres semifinalistas.

"Yo he tenido muy buenos resultados

este último tiempo, estoy súper feliz por eso. Ahora aseguré mi participación en el Torneo Panamericano, que siempre es mi objetivo principal, clasificar siempre está entre mis metas de cada año", declaró Ossandón en conversación con Diario El Ovallino.

En la semifinal Maximiliano Ossandón cayó por 6 a 8 ante el santiaguino Manuel Soto, quien a la postre se coronó campeón. Pero cabe destacar que la derrota no fue para nada dolorosa para el ovallino, ya que con Soto han entablado una amistad, es más, fueron dupla en el último Panamericano de Bola 9, obteniendo medalla de bronce.

"Además de competidores, con Manuel somos amigos de la vida, entonces enfrentarse con él en esta instancia en donde los dos estábamos clasificados, la verdad es que nos pone contentos a los dos, porque sabemos que el objetivo ya está cumplido", indicó Maximiliano.

Aunque faltan cerca de 10 meses para este desafío, Maximiliano Ossandón ya se mentaliza en sus objetivos para dicha instancia, teniendo como parámetro los resultados que obtuvo este año.

"Quiero superar lo hecho este año, en la modalidad de equipo ya obtuve la medalla de bronce y en individual siempre he obtenido quinto o sexto lugar, entonces quiero superar eso, esperando lograr medallas", indicó.



Maximiliano Ossandón ha vivido un segundo semestre de ensueño, recientemente logró clasificar a un nuevo Panamericano.

EL OVALINO